

67442
36883 301



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 094 2016-MDT/GM

El Tambo, 08 de marzo de 2016

VISTO:
La solicitud de fecha 24 de febrero de 2016, presentada por JOSÉ DANIEL GARAY VÍLCHEZ, en su condición de presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN PRO - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XAVIER ABRIL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO", Informe Técnico N° 031-2016-MDT/GDE, Informe Legal N° 125-2016-MDT/GAJ y;

CONSIDERANDO:
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 27 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que la Administración está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal cuyas funciones y atribuciones se encuentran señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, de conformidad al artículo 117 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que los vecinos tienen derecho a coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Que, con expediente N° 36236, de fecha 19 de febrero de 2016, la "JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN PRO - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XAVIER ABRIL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO"; solicita su reconocimiento, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 18 de noviembre de 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 031-2016-MDT/GDE, de fecha 26 de febrero 2016, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento del "JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN PRO - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XAVIER ABRIL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO";

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 125-2016-MDT/GAJ, de fecha 02 de marzo del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN PRO - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XAVIER ABRIL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO"; por el periodo de un (01) año;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica; rebuzne

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN PRO - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XAVIER ABRIL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO", por el periodo de un (01) año, de acuerdo al siguiente detalle.

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|------------|---------------------------------------|----------|
| PRESIDENTE | GARAY VÍLCHEZ JOSÉ DANIEL | 20418531 |
| SECRETARIO | GUADALUPE BAQUERIZO REYNALDO | 19909302 |
| TESORERA | ESPOZA DE LÓPEZ NICOLASA | 20094041 |
| VOCAL | VELIZ OSORIO JENNY LILIANA | 20095484 |
| FISCAL | ALAYA SANTOS DE QUISPE EUTEMIA DALILA | 20666900 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwir Felices Arango
GERENTE MUNICIPAL

000293

